

# OPERATIVA EN BOLSA

Enrique Castellanos, FRM, MFIA  
Director  
Instituto BME



## Importante

---

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un servicio de asesoramiento financiero ni debe entenderse de ningún modo como una oferta de venta, intercambio, adquisición o invitación para adquirir cualquier clase de valores, producto o servicios financieros de CaixaBank, S. A. (en lo sucesivo, la Compañía) o de cualquier otra de las sociedades mencionadas en él. Toda persona que en cualquier momento adquiera un valor debe hacerlo únicamente en base a su propio juicio y/o por la idoneidad del valor para su propósito y ello exclusivamente sobre la base de la información pública contenida en la documentación elaborada y registrada por el emisor en el contexto de la oferta o emisión de valores concreta de la que se trate, habiendo recibido el asesoramiento profesional correspondiente, si lo considera necesario o apropiado según las circunstancias, y no basándose en la información contenida en este documento.

Este documento puede contener manifestaciones sobre previsiones y estimaciones sobre negocios y rentabilidades futuras, particularmente en relación con la información relativa a inversiones y sociedades participadas, elaborada fundamentalmente sobre la base de estimaciones realizadas por la Compañía. Estas previsiones y estimaciones representan los juicios actuales de la Compañía sobre expectativas futuras de negocios, pero determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes podrían conllevar que los resultados fueran sustancialmente diferentes de los esperados. Estos factores, entre otros, hacen referencia a la situación del mercado, cuestiones de orden macroeconómico, directrices regulatorias y gubernamentales, movimientos en los mercados bursátiles nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, cambios en la posición financiera de nuestros clientes, deudores o contrapartes, etc. Estos elementos, junto con los factores de riesgo indicados en informes pasados o futuros, podrían afectar adversamente a nuestro negocio y al comportamiento y resultados descritos. Otras variables desconocidas o imprevisibles, o en las que exista incertidumbre sobre su evolución y/o sus potenciales impactos, pueden hacer que los resultados difieran materialmente de aquéllos descritos en las previsiones y estimaciones. En particular, el presente documento puede contener referencias a los beneficios identificados y hechos públicos al formular el proyecto común de fusión por absorción de Bankia, S.A. (sociedad absorbida) por CaixaBank (sociedad absorbente) anunciado el 18 de septiembre de 2020, los cuales, sin embargo, CaixaBank no puede asegurar que se acaben materializando en los términos previstos, ni tampoco que el Grupo no se exponga a dificultades, costes y riesgos asociados al proceso de integración tras devenir efectiva la fusión el pasado 26 de marzo de 2021.

Los estados financieros pasados y tasas de crecimiento anteriores no deben entenderse como una garantía de la evolución, resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluyendo el beneficio por acción). Ningún contenido en este documento debe ser tomado como una previsión de resultados o beneficios futuros. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que este documento se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por CaixaBank y por el resto de entidades integradas en el Grupo, e incluye ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objetivo homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los de CaixaBank, como en el caso concreto de BPI, por lo que los datos contenidos en el presente documento pueden no coincidir en algunos aspectos con la información financiera publicada por dicha entidad. Igualmente, en relación con la información histórica sobre Bankia y aquella referida a la evolución de Bankia y/o del Grupo que se contiene en el presente documento, debe tenerse en cuenta que ha sido objeto de determinados ajustes y reclasificaciones a los efectos de adecuarla a los criterios de presentación del Grupo CaixaBank. Asimismo, y con el objeto de mostrar la evolución recurrente de los resultados proforma de la nueva entidad resultante de la fusión y su grupo, se han presentado de forma separada los impactos extraordinarios asociados a la integración de Bankia.

Se advierte expresamente de que este documento contiene datos suministrados por terceros considerados fuentes de información fiables generalmente, si bien no se ha comprobado su exactitud. Ninguno de los administradores, directores o empleados de la Compañía está obligado, ya sea implícita o expresamente, a garantizar que estos contenidos sean exactos, precisos, íntegros o completos, ni a mantenerlos actualizados o corregirlos en caso de detectar cualquier carencia, error u omisión. Asimismo, en su reproducción a través de cualquier medio, la Compañía podrá introducir las modificaciones que estime convenientes u omitir parcial o totalmente los elementos actuales y, en caso de discrepancia con esta versión, no asume ninguna responsabilidad. Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por la Compañía y, en particular, por los analistas e inversores que manejen el presente documento. Se invita a todos ellos a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por la Compañía ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En particular se advierte de que este documento contiene información financiera no auditada.

De acuerdo con las Medidas Alternativas del Rendimiento (“MAR”, también conocidas por sus siglas en inglés como APMs, Alternative Performance Measures) definidas en las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (“las Directrices ESMA”), el presente documento puede contener ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Compañía o de su grupo. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), también conocidas por sus siglas en inglés como “IFRS” (International Financial Reporting Standards). Asimismo, tal y como el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables. Se ruega consultar el apartado “Glosario” de los correspondientes informes sobre actividad y resultados en el que consta el detalle de las MAR utilizadas, así como para la conciliación de ciertos indicadores de gestión con los indicadores presentados en los estados financieros consolidados elaborados bajo las NIIF.

Este documento no ha sido objeto de aprobación o registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ni de ninguna otra autoridad en otra jurisdicción. En todo caso, se encuentra sometido al derecho español aplicable en el momento de su elaboración y, en particular, se hace constar que no va dirigido a ninguna persona física o jurídica localizada en otras jurisdicciones, donde puede no adecuarse a las normas imperativas o a los requisitos legales que resulten de obligada observación.

Sin perjuicio de régimen legal o del resto de limitaciones impuestas por el Grupo CaixaBank que resulten aplicables, se prohíbe expresamente cualquier modalidad de explotación de este documento y de las creaciones y signos distintivos que incorpora, incluyendo toda clase de reproducción, distribución, cesión a terceros, comunicación pública y transformación, mediante cualquier tipo de soporte y medio, con finalidades comerciales, sin autorización previa y expresa de sus titulares respectivos. El incumplimiento de esta prohibición podrá constituir una infracción que la legislación vigente puede sancionar en estos casos.

---

*Elaborado con datos del Grupo a cierre de 31 de marzo de 2021, salvo otra indicación.*

*Desde el punto de vista contable, Bankia consolida a partir del 31 de marzo de 2021, incorporando los activos y pasivos de BKIA a valor razonable en esa fecha. Los resultados de BKIA de 1T no contribuyen al beneficio neto consolidado del trimestre. Las cifras de la cuenta de resultados de BKIA se presentan en base a los criterios de presentación de CaixaBank, reexpresando los de 2020.*

A modern glass skyscraper with a complex, stepped facade is the background. The building's windows reflect the sky and surrounding environment. In the foreground, there are out-of-focus, warm-toned bokeh spots, likely from trees or flowers, creating a soft, artistic atmosphere. The overall color palette is dominated by blues and greys from the building, contrasted with the warm bokeh and a bright blue text box.

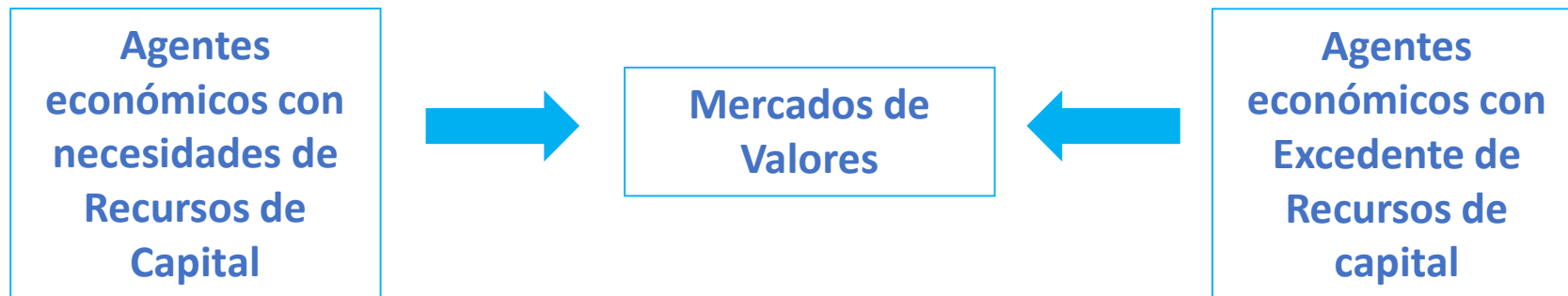
01.

Introducción a las Bolsas  
y Mercados de Valores

# INTRODUCCIÓN A LAS BOLSAS Y MERCADOS DE VALORES

Desde siempre han existido agentes económicos (empresas o individuos) con necesidades de financiación para acometer proyectos y agentes económicos con excedente dispuestos a prestar dinero a cambio de un tipo de interés.

El sistema financiero permite canalizar el ahorro hacia la inversión, esto se puede realizar a través de la intermediación bancaria o a través de los Mercados de Valores.



# FUNCIONES DE LA BOLSA

Entre las muchas funciones, dos son las fundamentales:

- Promover el ahorro y que éste sea canalizado hacia la financiación de la economía
- Proporcionar liquidez a los inversores

Además, permite encontrar refugio contra la depreciación monetaria en épocas inflacionistas.

La Bolsa como institución, garantiza la seguridad jurídica y económica de lo acordado y suministra información oficial de los precios.

## Funciones para el Inversor:

- Canalizar ahorros de forma que permita incluso al inversor más modesto, acceder a las actividades rentables de grandes empresas.
- Dar liquidez a la inversión de valores.
- Propiciar liquidez, seguridad, rentabilidad y capitalización según la situación de cada momento.
- Participar en la gestión de empresas, ya que la adquisición de acciones da derecho a votar en la junta general de accionistas de la empresa emisora.

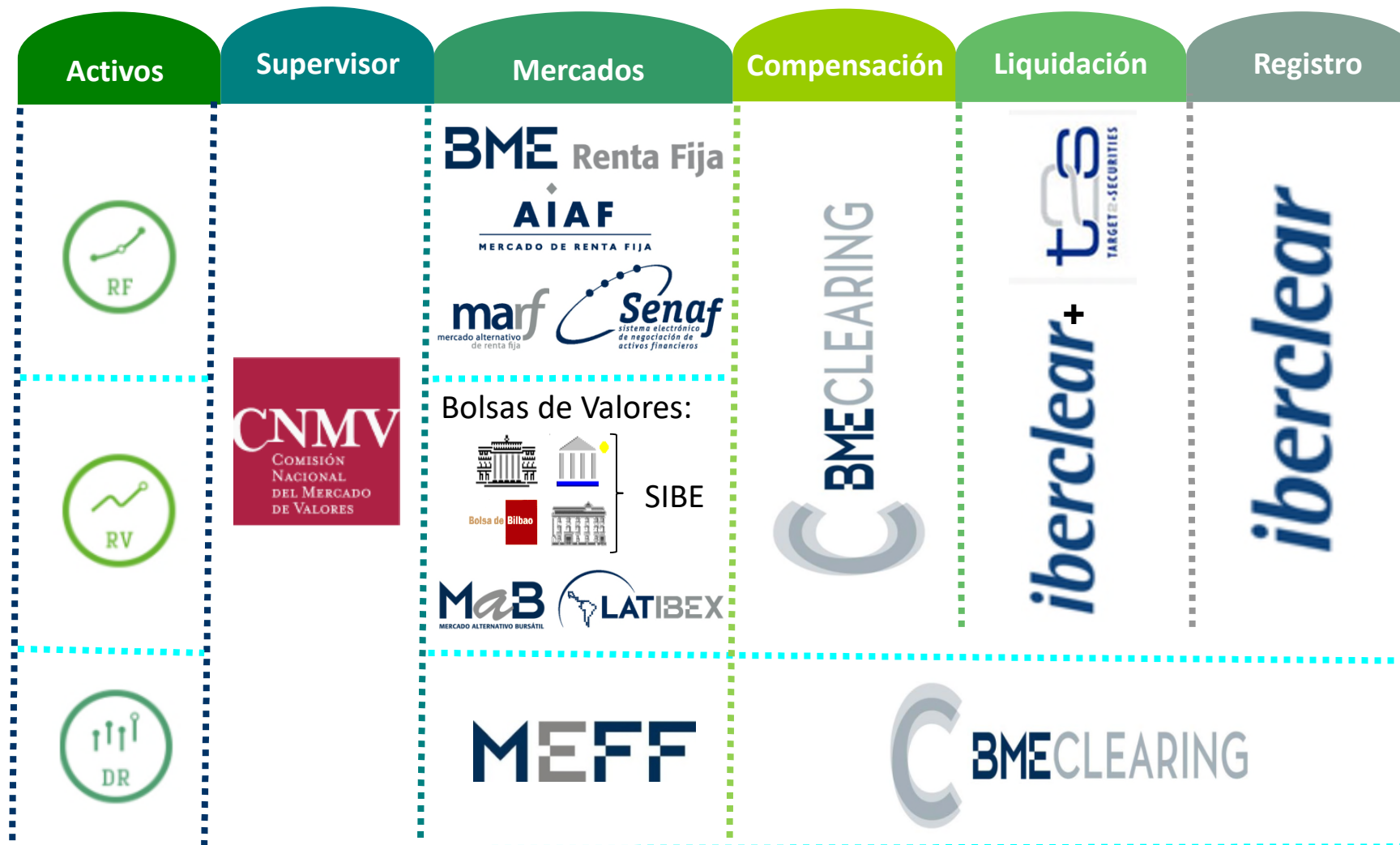
## Funciones para el emisor:

- Hacer de nexo de unión entre los mercados de dinero y de capital.
- Facilitar la obtención de fondos a largo plazo.

# CARACTERÍSTICAS DE LA BOLSA

- **Mercado Perfecto:** Se considera a la bolsa como mercado perfecto, ya que cumple los 3 requisitos básicos: ningún operador tiene capacidad para influir en los precios, cualquier participante tiene igual acceso a la información relevante y cada inversor conoce el mejor precio al que se puede comprar o vender.
- **Mercado Libre:** Jurídicamente es una institución regida por una sociedad anónima y el estado sólo ejerce funciones de supervisión.
- **Mercado Transparente:** Todo el público tiene posibilidad de conocer todas las propuestas de negocio existentes.
- **Mercado eficiente:** Que la nueva información de la que se disponga se refleje inmediatamente en el precio de las acciones.

# MERCADOS DE VALORES GESTIONADOS POR BME EN ESPAÑA



# COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

La CNMV es el órgano supervisor de los Mercados de Valores. Es un Ente de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. La CNMV está regida por un Consejo, cuya composición es:

- Presidente y Vicepresidente: nombrados por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad.
- El director general del Tesoro y Política Financiera y el subgobernador del Banco de España, como consejeros natos.
- Tres consejeros nombrados por el ministro de Economía y Competitividad entre personas de reconocida competencia.



# COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Las funciones de la CNMV son genéricamente:

- Supervisión e inspección de los Mercados de Valores, velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de los precios y la protección de los inversores y dictar, cuando esté habilitada para ello, las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de las normas dictadas en desarrollo de la Ley.
- Admite, supervisa y administra el mercado secundario oficial y dicta las normas de contratación a sus miembros.
- En relación con las Bolsas son funciones específicas de la CNMV:
  - Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en orden a la emisión y admisión a cotización oficial de los valores.
  - Determinar las categorías de valores que vayan a ser objeto de negociación, así como los que se integren en el Sistema de Interconexión Bursátil.
  - Controlar las OPAS y su procedimiento.
  - Recibir la información sobre las adquisiciones y transmisiones de participaciones significativas en Sociedades Admitidas a Cotización.

# SOCIEDADES RECTORAS DE LAS BOLSAS DE VALORES



**BOLSA DE MADRID**



**Bolsa de Barcelona**

**Bolsa de Bilbao**



**Bolsa de Valencia**

- Admiten, supervisan y administran el mercado secundario oficial y dictan las normas de contratación a sus miembros.

# SOCIEDAD DE BOLSAS



Sociedad participada al 25% por la cuatro bolsas españolas y tiene por objeto gestionar el Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E.). Esta compañía es la fuente primaria de los datos provenientes del mercado electrónico.

Supervisa y controla las actuaciones de los miembros de mercado, velar por el exacto cumplimiento de todas las normas técnicas y jurídicas aplicables al mismo, y adopta, es su caso, las medidas que sean necesarias para salvaguardar su efectividad inmediata.

- **Sociedad gestora de la familia de índices IBEX®:** IBEX 35 ®, IBEX MEDIUM CAP ®, IBEX SMALL CAP ®, IBEX TOP DIVIDENDO®, IBEX 35 ® CAPPED, IBEX 35 ® CAPPED NET RETURN, IBEX 35 ® CON DIVIDENDOS, IBEX 35 ® CON DIVIDENDOS NETOS, IBEX TOP DIVIDENDO RENTABILIDAD®, IBEX 35® INVERSO, IBEX 35® DOBLE INVERSO, IBEX 35® INVERSO X3, IBEX 35® INVERSO X5, IBEX 35® DOBLE APALANCADO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO BRUTO, IBEX 35® DOBLE APALANCADO NETO, IBEX 35® APALANCADO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X3, IBEX 35® APALANCADO NETO X5, IBEX 35® APALANCADO NETO X10, IBEX 35® INVERSO X10, IBEX 35 ® DE COMPRA, IBEX 35 ® DE VENTA, IBEX 35 ® IMPACTO DIVIDENDO, IBEX 35® VOLATILIDAD OBJETIVO, IBEX 35® BANCOS, IBEX 35® ENERGÍA, IBEX 35® CONSTRUCCIÓN, IBEX 35® BUYWRITE, IBEX 35® PUTWRITE, IBEX 35® PROTECTIVE PUT, IBEX 35® VENTA DE STRANGLE, VIBEX®, IBEX 35® SKEW, FTSE4GOOD IBEX®, FTSE LATIBEX TOP, FTSE LATIBEX BRASIL y FTSE LATIBEX ALL SHARE, IBEX MEDIUM CAP® CON DIVIDENDOS, IBEX MEDIUM CAP® CON DIVIDENDO NETO, IBEX SMALL CAP® CON DIVIDENDOS, IBEX SMALL CAP® CON DIVIDENDO NETO, IBEX TOP DIVIDENDO® RENTABILIDAD, IBEX TOP DIVIDENDO® RENTABILIDAD NETA, FTSE 4GOOD IBEX® TOTAL RETURN, FTSE 4GOOD IBEX® NET RETURN, IBEX MAB® All Share e IBEX MAB® 15.

A modern glass skyscraper with a stepped, tiered design is shown against a clear blue sky. The foreground is filled with out-of-focus, bokeh-style light spots from trees, creating a soft, artistic atmosphere. A blue rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

02.

Miembros del mercado:  
tipología, requisitos y  
funciones principales

## Miembros del mercado

	<i>SOCIEDADES DE VALORES Y BOLSA</i>	<i>AGENCIAS DE VALORES Y BOLSA</i>	<i>ENTIDADES DE CRÉDITO</i>
<i>TIPO DE INTERMEDIACIÓN</i>	CUENTA PROPIA y 3 <sup>OS</sup>	SÓLO 3 <sup>OS</sup>	CUENTA PROPIA Y 3 <sup>OS</sup>
<i>CAPITAL MÍNIMO</i>	2 Millones de Euros	500.000 ·Euros	-

Las Sociedades de Valores, Agencias de Valores y Entidades de Crédito están sujetas a la supervisión, inspección y control por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en todo lo relativo a su actuación en los mercados de valores.

Recordamos aquí que la CNMV es una entidad de Derecho público con personalidad jurídica propia, que tiene como objeto principal la regulación, supervisión e inspección del mercado de valores y de la actividad de todas las personas físicas y jurídicas que intervienen en él.

A modern glass building with a complex, multi-tiered facade is shown against a clear blue sky. The foreground is filled with out-of-focus, golden-brown bokeh from trees, creating a soft, artistic effect. A blue rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

03.

Modelo de Mercado  
(SIBE)

# Antecedentes históricos

-Contratación en Corros:

Madrid, 1831  
Barcelona, 1915  
Bilbao, 1890  
Valencia, 1970

- Introducción del Mercado Electrónico

- C.A.T.S.

24 Abril 1.989

Motor Ibérica  
Papelería española  
NMQ  
Tubacex  
Altos Hornos

- S.I.B.E.

Noviembre 1.995

Valores IBEX 35®.

## Segmentos del mercado

- Contratación General.- Mercado continuo dirigido por órdenes con una subasta de apertura al inicio de la sesión, un periodo de mercado abierto (también llamado contratación continua), y una subasta de cierre al final de la misma.
- Contratación de Valores con Fijación de Precios Únicos: Fixing.- Los valores que cotizan están toda la sesión en subasta.
- Latibex.- Es un Sistema Multilateral de Negociación en el que se contratan los valores latinoamericanos que cotizan en euros en el S.I.B.E.
- Mercado de Bloques.- Permite comunicar operaciones de gran volumen durante la sesión abierta.



## Segmentos del mercado

- Mercado de Operaciones Especiales.- Después del cierre de la sesión ordinaria, pueden comunicarse operaciones que cumplan con unos requisitos de efectivo y precio.
- Warrants, Certificados y Otros Productos.- Mercado destinado a este tipo de productos; el horario se caracteriza por no tener subasta de apertura ni subasta de cierre.
- Fondos cotizados.- Estos fondos cotizados contratan en un horario tal que tampoco tienen subasta de cierre.

# HORARIOS DE CONTRATACIÓN EN EL S.I.B.E



## DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

### SUBASTAS

Los participantes pueden introducir, modificar y cancelar órdenes, pero no se ejecutan negociaciones.  
Se calcula en tiempo real un precio de equilibrio.

### MERCADO ABIERTO

En este periodo se pueden introducir, modificar y cancelar órdenes y se ejecutan negociaciones.  
Se sigue un criterio de prioridad precio-tiempo de las órdenes.

### BLOQUES Y OPS. ESPECIALES

Se realizan operaciones a precio convenido que tienen que cumplir una serie de requisitos.

## Fases del mercado:

### Inicio de la sesión (Subasta de Apertura)

- Durante este periodo, se podrán introducir, modificar o cancelar órdenes, pero en ningún caso se ejecutarán negociaciones. Participarán órdenes de días anteriores.
- La subasta de apertura, como todas las subastas que se producen en el SIBE, poseen un cierre aleatorio máximo de 30 segundos durante los cuales en cualquier momento, y sin previo aviso, acaba la subasta y se produce la asignación de títulos (cruce de operaciones al último precio de equilibrio fijado en la subasta).

## Fases del mercado:

### Inicio de la sesión (Subasta de Apertura)

- Al finalizar la asignación de títulos, se informa al mercado del precio de apertura, y del volumen negociado. Comienza a continuación el periodo de mercado abierto.
- Durante la subasta, el precio de equilibrio se calcula de acuerdo a un algoritmo basado en 4 reglas que garantizan un precio eficiente (punto de corte entre la oferta y la demanda).
- Durante la subasta, el libro de órdenes es parcialmente visible, sólo se muestra el precio de equilibrio, así como los volúmenes de compra y venta susceptibles de ser negociados (ver pantalla a continuación).

# Fases del mercado:

## Inicio de la sesión (Subasta de Apertura)

SMART ADM - MultiConn

Conexión Configurar Mercado Supervisión Monitorización Cmd Adm Negociación Acciones Adm Mantenimientos ?

Configuración: LASTCFG Ventanas:

9900 105 19/07/2016 17:30:15 6207482 EQMD 07:12:08 Entornos

CONSULTAS

NEGOCIACIONES | Supervisión de Operaciones a Precio Convenido | Consulta de Volúmenes Negociados por Valor | VALORES EN SUBASTA | WARRANTS EN SUBASTA | Supervisión de órdenes VALORES IBEX35 | Resumen de la Sesión Acciones | Supervisión de p

Valor	NOrd	Vol	Compra	Venta	Vol	NOrd	Último	Vol	VNeg	VNegOrd	Cierre An...	Chg	% Chg
SAN	96	1.336....	3,730	3,730	1.308....	31	3,772	11	99.496.747	33.561.7...	3,806	-0,076	-2,00%
TEF	242	630.846	8,500	8,500	659.404	44	8,711	1.200	7.510.319	4.591.516	8,800	-0,300	-3,41%
ITX	44	84.005	30,340	30,340	83.863	19	30,740	94	1.031.658	902.009	30,750	-0,410	-1,33%
BBVA	214	1.454....	5,090	5,090	1.372....	16	5,158	231	100.778.339	18.670.1...	5,195	-0,105	-2,02%
IBE	72	1.176....	5,804	5,804	1.409....	22	5,982	1.522	19.398.245	8.115.061	6,010	-0,206	-3,43%
REP	113	300.757	11,500	11,500	293.871	20	11,845	303	6.839.625	3.756.686	12,040	-0,540	-4,49%
AMS	18	23.992	39,135	39,135	21.915	8	39,290	100	4.376.851	270.961	39,010	0,125	0,32%
ABE	11	154.675	13,880	13,880	158.111	31	13,795	600	1.957.249	1.735.502	13,625	0,255	1,87%
FER	8	64.428	18,260	18,260	66.978	20	18,225	228	935.461	772.511	18,160	0,100	0,55%
SAB	10	367.208	1,270	1,270	326.675	11	1,270	639	14.597.966	14.597.9...	1,263	0,007	0,55%
CABK	10	378.161	2,200	2,200	387.979	39	2,183	2.649	7.932.875	7.932.875	2,186	0,014	0,64%
REE	28	160.035	20,020	20,020	157.662	17	20,110	155	3.808.876	490.276	20,180	-0,160	-0,79%
GAS	42	154.661	17,615	17,615	150.064	11	17,880	250	791.599	708.454	17,860	-0,245	-1,37%
MTS	1	1.900	5,033	5,041	1.350	1	5,037	1	3.391.980	3.091.980	5,236	-0,199	-3,80%
GRF	7	65.318	20,110	20,110	67.294	16	20,090	114	869.487	375.664	19,980	0,130	0,65%
ACS	19	43.687	26,030	26,030	48.904	10	26,830	351	587.588	460.142	26,545	-0,515	-1,94%
ENG	84	56.240	25,700	25,700	67.580	8	26,895	437	711.435	508.394	26,995	-1,295	-4,80%
POP	44	486.141	1,217	1,217	510.187	19	1,210	472	18.834.839	18.834.8...	1,252	-0,035	-2,80%

## Fases del mercado:

### Mercado abierto o contratación continua:

Se trata del periodo en el que se desarrolla la contratación. Las órdenes podrán ser introducidas, modificadas o canceladas realizándose, en su caso, las negociaciones.

El libro de órdenes es abierto y conocido por todos los miembros de mercado.

# Fases del mercado:

## Mercado abierto o contratación continua

SMART ADM - MultiConn

Conexión Configurar Mercado Supervisión Monitorización Cmd Adm Negociación Acciones Adm Mantenimientos ?

Configuración: LASTCFG

9900 105 - 19/07/2016 10:21:41 443779 EQMD 00:03:36 Entornos

CONSULTAS

Consulta de Volúmenes Negociados por Valor VALORES EN SUBASTA WARRANTS EN SUBASTA Supervisión de órdenes VALORES IBEX35 Resumen de la Sesión Acciones Supervisión

Valor	NOrd	Vol	Compra	Venta	Vol	NOrd	Último	Vol	VNeg
SAN	3	24.259	3.764	3.766	11.747	7	3,765	299	9.861.823
TEF	3	2.346	8.687	8.690	406	3	8,690	575	1.325.032
ITX	1	100	30,525	30,535	761	5	30,530	21	170.729
BBVA	2	1.607	5,177	5,178	2.313	3	5,178	158	5.438.026
IBE	1	736	5,973	5,974	2.524	4	5,973	328	1.843.404
REP	6	4.956	11,935	11,950	10.822	11	11,940	1.665	837.038
AMS	4	547	39,100	39,120	311	3	39,115	19	51.592
ABE	4	6.141	13,725	13,730	2.657	3	13,730	884	368.025
FER	2	328	18,110	18,125	3.117	8	18,115	157	118.249
SAB	2	10.979	1,259	1,260	41.819	9	1,259	3.554	4.026.545
CABK	6	12.295	2,182	2,185	2.145	2	2,180	144	2.201.008
REE	8	1.412	20,110	20,125	353	3	20,120	64	76.124
GAS	8	2.472	17,840	17,850	1.900	1	17,845	200	227.097
MTS	3	8.795	5,111	5,118	700	2	5,113	81	694.475
GRF	4	2.057	19,960	19,975	818	4	19,960	213	69.272
ACS	1	100	26,520	26,540	539	2	26,530	204	94.490

## Fases del mercado:

### Fin de la sesión (Subasta de Cierre)

- La sesión finaliza con una subasta de cierre con las mismas características que la subasta de apertura, y con su cierre aleatorio máximo de 30 segundos.
- El precio resultante, habitualmente, es el precio de cierre de la sesión.
- Si no existe precio de subasta o se negocien en ésta menos de 500 títulos, el precio de cierre será:
  - Precio negociado más cercano al precio medio ponderado de los últimos 500 títulos negociados.
  - Si el precio medio ponderado es equidistante entre dos precios negociados, el último de ellos negociado será el precio de cierre.
  - En caso de no haberse negociado durante la sesión 500 títulos, el precio de cierre será el precio de cierre de la sesión anterior.



## Mercado de Bloques:

Para negociar en este mercado, es necesario que dos miembros acuerden previamente una operación introduciéndola en el sistema primero el vendedor y confirmándola posteriormente el comprador. En el caso de aplicaciones, el miembro introduce en el sistema una operación ya casada y en la que interviene este miembro como comprador y como vendedor.

Efectivo medio diario negociado (EMDN) EUR	EMDN < 50.000	50.000 ≤ EMDN < 100.000	100.000 ≤ EMDN < 500.000	500.000 ≤ EMDN < 1M	1M ≤ EMDN < 5M	5M ≤ EMDN < 25M	25M ≤ EMDN < 50M	50M ≤ EMDN < 100M	EMDN ≥ 100M
Efectivo mínimo EUR	15.000	30.000	60.000	100.000	200.000	300.000	400.000	500.000	650.000

## Reglas básicas de negociación en periodo de mercado abierto:

- PRIORIDAD PRECIO: significa que las órdenes con el mejor precio (más alto en compras y más bajo en ventas) tienen prioridad en el libro de órdenes.
- PRIORIDAD TEMPORAL: Significa que, cuando el precio de las órdenes es el mismo (y tienen el mismo sentido), aquellas órdenes introducidas primero tienen prioridad.
- MEJOR PRECIO LADO CONTRARIO. Significa que las órdenes que entran en el sistema son ejecutadas al mejor precio del lado contrario del libro de órdenes.

## Tipos de órdenes (tipología básica):

- Orden Limitada.- Son órdenes a ejecutar a su precio límite o mejor. Si es de compra, se ejecutará a ese precio o a un precio inferior que haya en el lado contrario del libro. Si es de venta, se ejecutará al precio límite o a un precio superior que haya en el lado contrario del libro.



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre Anterior
<b>VAL18</b>			=	0			9,11
MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV		
8821	<b>1.000</b>	<b>9,10</b>	<b>9,11</b>	<b>100</b>	8821		
			9,12	2.500	8821		
			9,13	1.600	8821		

ORDEN DE COMPRA de 2.700 acciones a 9,12 euros...



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre A...
<b>VAL18</b>	9,12	2.500	+	2.600	9,12	9,11	9,11
MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV		
8821	<b>100</b>	<b>9,12</b>	<b>9,13</b>	<b>1.600</b>	8821		
8821	1.000	9,10					

## Tipos de órdenes (tipología básica):

- Orden de Mercado.- Son órdenes en las que no se especifica límite de precio y que se negociarán al mejor precio del lado contrario del libro de órdenes al ser introducidas. Si la orden no se ejecuta en su totalidad contra la primera orden del lado contrario, seguirá ejecutándose a tantos precios del lado contrario como sea necesario hasta ser completada.



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre A...
<b>VAL18</b>	9,12	2.500	+	2.600	9,12	9,11	9,11
MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV		
8821	<b>100</b>	<b>9,12</b>	<b>9,13</b>	<b>1.600</b>	8821		
8821	<b>5.000</b>	<b>9,10</b>					
8821	<b>1.000</b>	<b>9,09</b>					

ORDEN DE VENTA DE MERCADO de 6.000 acciones...



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre A...
<b>VAL18</b>	9,09	900	-	8.600	9,12	9,09	9,11
MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV		
8821	<b>100</b>	<b>9,09</b>	<b>9,13</b>	<b>1.600</b>	8821		

## Tipos de órdenes (tipología básica):

- Orden Por lo Mejor.- Son órdenes sin precio que quedan limitadas al mejor precio del lado contrario del libro de órdenes. Si el valor está en mercado abierto y no hay ninguna orden en el lado contrario, la orden es rechazada.



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre A...
<b>VAL18</b>	9,09	900	-	8.600	9,12	9,09	9,11

MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV
8821	<b>100</b>	<b>9,09</b>	<b>9,13</b>	<b>1.600</b>	8821
			9,14	2.500	8821

ORDEN DE COMPRA POR LO MEJOR de 2.000 acciones...



Valor	Último	Vol	T	VNeg	Alto	Bajo	Cierre A...
<b>VAL18</b>	9,13	1.600	+	10.200	9,13	9,09	9,11

MC	Vol	Compra	Venta	Vol	MV
8821	<b>400</b>	<b>9,13</b>	<b>9,14</b>	<b>2.500</b>	8821
8821	<b>100</b>	<b>9,09</b>			

## Tipos de órdenes (condiciones de ejecución):

### Condiciones de Ejecución.

- Ejecutar o Anular.- Esta orden se ejecuta inmediatamente por la cantidad posible y el sistema rechaza el resto del volumen de la orden.
- Volumen Mínimo.- La orden lleva implícita la condición de que al menos se negocie un determinado volumen especificado por el operador. Si se ejecuta, la orden permanece en el sistema hasta que se ejecute el resto; si no se ejecuta, se anula.
- Todo o Nada.- Si en el momento de introducirse la orden existe contrapartida para la totalidad del volumen, se ejecutará; de lo contrario se anulará.

## Tipos de órdenes (orden de volumen oculto):

Orden de volumen oculto.- Estas órdenes permiten a los participantes introducir órdenes sin revelar la cantidad completa al mercado. Mínimo total de la orden de 10.000 euros.

- Al introducir la orden, el operador debe mostrar una parte del volumen de la orden ("volumen a mostrar") que será como mínimo de 250 acciones. Debe indicar también "volumen a mostrar alto"
- La entrada de nuevos volúmenes mostrados de una orden de volumen oculto solo mantiene prioridad de precios, no la prioridad de tiempo. De este modo, las unidades que salten al mercado tendrán un volumen aleatorio dentro del rango especificado "Volumen a mostrar" - "Volumen a mostrar alto".

## Tipos de órdenes (orden de volumen oculto):

Esquema explicativo del funcionamiento de las órdenes de volumen oculto (paso 1):

Partimos de una situación de mercado en la que existe este libro de órdenes:

COMPRAS			VENTAS		
VOL. OCULTO	VOLUMEN	PRECIO	PRECIO	VOLUMEN	VOL. OCULTO
	1.000	12,00	12,50	250	4.000
	5.000	11,90	12,50	100	

En el libro de órdenes anterior, hay una orden de venta de 4.250 títulos con volumen oculto, en la cual el volumen de títulos a mostrar se fijó en 250 y el volumen de títulos a mostrar alto en 500 al ser introducida.

En el libro de órdenes (lado de las ventas), esta orden de volumen oculto está situada en primer lugar debido a la prioridad temporal (es decir, se introdujo con anterioridad a la orden de venta existente de 100 títulos a 12,5€).

A igualdad de precio, se sitúa en primer lugar la orden que se introdujo con anterioridad.



## Tipos de órdenes (orden de volumen oculto):

Esquema explicativo del funcionamiento de las órdenes de volumen oculto (paso 2):

Partimos del libro de órdenes anterior, y que se muestra a continuación:

COMPRAS			VENTAS		
VOL. OCULTO	VOLUMEN	PRECIO	PRECIO	VOLUMEN	VOL. OCULTO
	1.000	12,00	12,50	250	4.000
	5.000	11,90	12,50	100	

Ahora entra una orden de compra de 200 títulos a 12,50 €, cruzándose con 200 títulos a 12,50 € de la parte mostrada de la orden de volumen oculto, y quedando el libro de órdenes como se muestra a continuación:

COMPRAS			VENTAS		
VOL. OCULTO	VOLUMEN	PRECIO	PRECIO	VOLUMEN	VOL. OCULTO
	1.000	12,00	12,50	50	4.000
	5.000	11,90	12,50	100	

En el libro de órdenes anterior, se muestran sólo 50 títulos porque, hasta que no se negocie todo el volumen mostrado, no se muestran más títulos (no salta otra unidad de volumen mostrado).

## Tipos de órdenes (orden de volumen oculto):

Esquema explicativo del funcionamiento de las órdenes de volumen oculto (paso 3):

Partimos del libro de órdenes anterior, y que se muestra a continuación:

COMPRAS			VENTAS		
VOL. OCULTO	VOLUMEN	PRECIO	PRECIO	VOLUMEN	VOL. OCULTO
	1.000	12,00	12,50	50	4.000
	5.000	11,90	12,50	100	

Ahora se introduce una orden de compra de 100 títulos a 12,50 €, y se hacen 2 negociaciones: 50 títulos a 12,50 € de la parte mostrada de la orden con volumen oculto, y 50 títulos a 12,50 € de la orden limitada que se sitúa debajo de la orden de volumen oculto (ver libro de órdenes anterior), quedando entonces el libro de órdenes como se muestra a continuación:

COMPRAS			VENTAS		
VOL. OCULTO	VOLUMEN	PRECIO	PRECIO	VOLUMEN	VOL. OCULTO
	1.000	12,00	12,50	50	
	5.000	11,90	12,50	300	3.700

Han pasado a ser mostrados 300 títulos (nueva unidad aleatoria de volumen mostrado enmarcada dentro del intervalo fijado en su introducción de 250-500 títulos), quedando ocultos sólo 3.700, pero esta orden de volumen oculto ha perdido la prioridad temporal.

# Servicio de atención al accionista

Estamos a tu disposición para cualquier consulta o sugerencia que desees realizar. Para ponerte en contacto con nosotros puedes dirigirte a:



accionista@caixabank.com



@AccionistasCABK / @AccionistesCABK



935 82 98 03



Oficina virtual del accionista

